



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

## Versión Estenográfica

**Sesión:** Quinta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

**Día:** 24 de mayo de 2024 Hora: 18:09 horas.

**Lugar:** Salón Belisario Domínguez, Alcaldía Álvaro Obregón.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Bueno, pues vamos a dar inicio ¿ya está todo lo que tiene que ver con la transmisión, el internet? Si, buenísimo. Muy buenas tardes honorable Concejo, siendo las 6:09, sean todas y todos bienvenidos a la Quinta Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado, misma que fue convocada con fundamento en los Artículos 65 y 87 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y 14 de nuestro Reglamento Interior. Para dar cumplimiento al punto número I del Orden del Día, procederé a pasar lista de asistencia a las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión. Luis Armando Báez Molina.

**Concejal Luis Armando Báez Molina:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Kenia Atziri García Lara.

**Concejal Kenia Atziri García Lara:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Óscar Romero Mendoza.

**Concejal Óscar Romero Mendoza Estrada:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Danis Pamela Guadarrama Espino.

**Concejal Dannis Pamela Guadarrama Espino:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Guillermo Ruíz Tomé, a ver si nos escucha.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal Guillermo Ruiz Tomé:** Presente

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Liliana Guadalupe Montaña González.

**Concejal Liliana Guadalupe Montaña González:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Ruth Elizabeth Parra García.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Heriberto Morales.

**Concejal Heriberto Morales:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Gracias. Ileana Jiménez Naranjo presentó un comprobante de inasistencia y Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Presente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Se registró la asistencia de 9 Concejales y Concejales, por lo que existe quórum legal para aperturar la sesión. Continuando con el punto II del Orden del Día, se declara la existencia del mismo y el siguiente asunto inscrito en el punto III del Orden del Día, se refiere a las solicitudes de licencia de la Concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde y el Concejal Sergio Sandoval Barrios, quienes en su momento hicieron llegar formalmente sus solicitudes de y pidieron que fueran llamados sus suplentes, la C. Dannis Pamela Guadarrama Espino y el C. Heriberto Morales, respectivamente, para rendir la protesta de ley. Solicito a los suplentes antes mencionados, acercarse a la Presidencia de este Concejo; y, a todas y todos los presentes, ponernos de pie, si se quieren pasar para acá para que podamos tener un poco de espacio. Si quieren aquí compañeros para que puedan salir, el compañero Heriberto, por favor, si se quiere poner aquí por favor, ahí muy bien. Con fundamento en el Artículo 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como lo establecido en el Artículo 6 del



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Reglamento Interior del Concejo, pregunto a la C. Dannis Pamela Guadarrama Espino y al C. Heriberto Morales: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política Federal y las leyes que de ella emanen, la Constitución Política Local y demás leyes que de ella emanen; y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Concejal en la Alcaldía Álvaro Obregón que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación, de la Ciudad de México y de la Alcaldía?

**Concejal Heriberto Morales:** Sí, protesto.

**Concejal Dannis Pamela Guadarrama Espino:** Sí, protesto.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** “Si así fuere, que el pueblo se los reconozca, y si no, que se los demande”. Sean muy bienvenidos Concejales, pueden tomar asiento.

Bueno, pues continuando con el asunto 4, que es la aprobación del Orden del Día, me permitiré hacer lectura de él:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión.
- III. Toma de protesta de Concejales suplentes.
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día.
- V. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo.
- VI. Informes Trimestrales sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto, a Marzo de 2024.
- VII. Presentación, y en su caso, aprobación del Acuerdo Aprobación del Monto de Recursos 2024 del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías y su distribución.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Consulto si es de aprobarse el Orden de día.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Para verificar el sentido de mi voto.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Adelante Concejal Ángel Tamariz por favor y la Concejal Eli, por favor. Déjenme poner el tiempo, adelante perdón, ¿sí se escucha? Déjenme apagar este para ver que no les, se me hace que ya, adelante.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Bueno Mariana, sinceramente como encargada del despacho ahorita de la Alcaldía, pues ingenuamente pensé que podría apelar a un sentido más democrático de este Concejo, porque nuevamente se está



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

convocando a una sesión extraordinaria, siendo que por ley se tiene la obligación de estar sesionando cada mes en una sesión ordinaria, el sentido de estar convocando a sesiones extraordinarias pues ya lo conocemos, es simplemente para que no podamos hablar, para que no podamos meter nuestros puntos, para que no podamos tener asuntos generales cuando hay muchísimos temas de los que se pueden hacer, yo solicito que se pueda votar aquí que se agreguen asuntos generales porque tenemos muchos temas muy graves que se han llevado a cabo durante la campaña, en la que se ha utilizado recurso público de la alcaldía para beneficiar a la candidata Lía Limón, son temas que se tienen que tratar aquí en el Concejo, para eso existe el Concejo, para que se traten las problemáticas sobre todo de la utilización de recursos públicos de la Alcaldía que tienen malos destinos y en este caso se están utilizando personal de la Alcaldía, para además cometer delitos electorales como es bajar la propaganda de nuestro movimiento durante las campañas, se está utilizando la policía Blindar A. O. durante la campaña para estar protegiendo a los grupos de choque que tiene la Alcaldía y ahora se están dedicando a bajar la propaganda y todos esos temas tienen que ser tratados aquí en la sesión del Concejo y no es posible que nuevamente además después de casi 5 meses de no convocar a sesión de Concejo, tengamos que estar aquí presentes y además coartándonos el uso de la voz, porque tenemos que estar rascando en momentos como este algunos minutos para poder plantear lo que nosotros por derecho como Concejales tendríamos que estar planteando aquí, Lía Limón, la ex Alcaldesa de aquí está desviando recursos, están desviando recursos de la Alcaldía en su campaña y usted Mariana, está funcionando como comparsa de una de las candidatas, ¿cómo es posible que viene una de las candidatas aquí a la Alcaldía a hacer un evento de campaña y se dedica la Alcaldía a boicotear el evento, ese son el tipo de cosas que tenemos que hablar aquí y de que la Alcaldía si no es así, pueda justificar el tipo de acciones que se llevan a cabo durante una campaña, la Alcaldía no tiene nada que ver con la campaña ni con la candidata Lía Limón, se tiene que abstener, tiene que estar trabajando para todos y para todas y no pueden estar cometiendo ese tipo de cosas, existen denuncias que se han subido, metido a la FEPADE, de personal de la Alcaldía que está participando en la campaña de Lía Limón y ese es el tipo de cosas que tenemos que estar planteando aquí, entonces vamos a votar, yo voy a votar en contra de este Orden del Día, si no se incluye por lo menos asuntos generales para que podamos discutir este tipo de cosas. Gracias.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Con mucho gusto, adelante Concejales Eli, Elizabeth Parra, perdón.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Pues igual que mi compañero. Levantar mi voz porque se viola la ley, porque les vale la ley una y otra vez, sistemáticamente su forma de actuar es violentar la ley, hacer caso omiso y exactamente, estamos viendo el orden del día sin asuntos generales, porque tienen miedo de nuestro cuestionamiento, porque no tienen argumentos para debatir, porque es vergonzoso lo que está pasando en Álvaro Obregón,



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

por ejemplo, Lía Limón se fue a su campaña, pero nos debería de explicar a dónde están los 129 millones de pesos que la Auditoría federal de la federación mostró y ¿a dónde fueron a parar? Yo creo que fueron a parar a su campaña porque ella no rindió cuentas, 129 millones de pesos, ¿en dónde están? Deben rendir cuentas de los obregonenses, no es su empresa, no es su casa, aquí es el dinero del pueblo el que están manejando y Lía Limón se fue sin rendir cuentas y vamos a seguir con este caso, porque no vamos a permitir que sigas desviando el dinero público a campañas; también los que pasó en el salón de usos múltiples, en la explanada, es lamentable como una administración sabotea la democracia en Álvaro Obregón, deberían ser los garantes de los derechos en esta Alcaldía y se dedican a sabotear a los candidatos, la otra es que desde aquí se fomenta la delincuencia, se fomentan las agresiones en contra de nuestros candidatos y los militantes de MORENA y desde aquí hacemos un llamado a la Alcaldesa ahora y a Lía Limón para que detengan la violencia y también las hacemos culpables de cualquier cosa que le pase a nuestros compañeros y a nuestros candidatos, no vamos a permitir más violencia en Álvaro Obregón, ellas la fomentan, son las principales generadoras de violencia en esta Alcaldía y Lía Limón sí te vamos a perseguir hasta que rindas cuentas por los 129 millones de pesos que no encontró la Auditoría Superior de la Federación, necesitamos que regreses a esta Alcaldía a o que regreses a la Fiscalía a rendir cuentas, no vamos a permitir que un solo peso más de la gente se vaya a campañas y bueno pues aquí a la Alcaldesa, pues ateles las manos a los de vía pública que trae, en verdad, debería darle pena, la Ciudad de México no es Tamaulipas, la Ciudad de México es democrata y aquí se tiene que escuchar lo que pasó el día que venimos a entregar un documento, cuando vino nuestro candidato del partido, que salen los policías a cerrarnos las puertas, esa es la visión que ellos tienen de reprimir a la gente ¿qué les cuesta salir o hacer su trabajo a la particular y recibir un documento? Posiblemente los compañeros de oficialía de partes, ¿por qué salen los policías a recibirnos?

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Se le acabó el tiempo Concejal Eli.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Hay que preguntar a ver si nos reciben un documento, pongan orden por favor.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Muy bien, si no hay nadie más que quiera hacer uso de la voz, adelante. Adelante Concejal Heriberto.

**Concejal Heriberto Morales:** Bueno ¿se escucha?



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** No, es más, voy a detener su tiempo, adelante.

**Concejal Heriberto Morales:** Bueno, pues no es la primera vez que participo en una asamblea de esta naturaleza, lo que me sorprende es la cantidad de cosas en tan poco tiempo que llevo de haber tomado protesta, no pensé que fueran tantas las irregularidades de la Alcaldesa con licencia, entiendo que usted es ahora la Alcaldesa suplente.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:**  
Encargada de despacho.

**Concejal Heriberto Morales:** Encargada de Despacho, ¿no es Alcaldesa?

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Sí, encargada de despacho a sus órdenes, soy la encargada de despacho, también sigo siendo Directora de Gobierno y estoy a sus órdenes.

**Concejal Heriberto Morales:** Sí, pues no es la primera vez que participo en un evento, así como estos y con todo el respeto que merece incluso la Alcaldesa con licencia, creo que son muchas cosas por las que tiene que venir a dar cuentas claras del uso correcto de la temporada esta de la pandemia, haber cerrado el deportivo Plateros que es propiedad de los vecinos y haber quitado al equipo que estaba trabajando ahí y haberlo mantenido en función bajo el agua, cuando es área de la Unidad Plateros, no es propiedad de nosotros, pero todo esto tenemos que llevarlo con la trayectoria del país, con grandes avances, por abrir la puerta en ese tiempo, en los años 80's, abrir la puerta para la primera participación de la izquierda en las elecciones y se reconociera la cantidad de diputados que entraron, no ha sido fácil para que lo sepan los compañeros y jóvenes que están aquí, yo me voy a tener que abstener de aprobar algunas cosas como la rehabilitación de un deportivo que se menciona aquí que ya está repararon, con la alberca que ya tiene también, no entiendo para qué tanto, tendríamos que hacer una supervisión antes de aprobar para ver que es, dónde está, en lo personal porque la verdad estuve tratando de hojear lo que dice la ley, pero bueno, le agradezco mucho su atención, gracias.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Si alguien más quiere participar adelante, para razonar el sentido de su voto, adelante Concejal Óscar, por favor.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal Óscar Romero Mendoza Estrada:** Perdón, muchísimas gracias, pues deberíamos de estar celebrando esta sesión puesto que Álvaro Obregón necesita más presupuesto por ser la Alcaldía más grande de la Ciudad de México y nosotros como Concejo debemos estar contentos porque el Gobierno de la Ciudad ha asignado un presupuesto a la Alcaldía, sabemos que hemos tenido muchísimas deficiencias en materia de obra y pues como Concejo debería darle pena votar en contra el día de hoy en la Orden del Día de este presupuesto y se me hace algo irresponsable darle la espalda a los vecinos de Álvaro Obregón, mencionar grillas de campaña, yo sé que son tiempos electorales, que deberíamos dedicarnos nosotros ahorita a lo que es esta sesión y pues la sesión es el presupuesto, es un presupuesto realmente asignado, eso es lo que nos debe de interesar y el no votarlo pues sería no beneficiar a los vecinos obregonenses, que es lo que más nos preocupa como Concejales, ese sería el sentido de mi voto, muchísimas gracias.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Bien, adelante Concejal Lili por favor.

**Concejal Liliana Guadalupe Montaña González:** Gracias, pues yo nada más quisiera comentarle, igual que mi compañero Óscar Romero, poderle aplaudir esta sesión extraordinaria porque efectivamente hay espacios que todavía requieren de rehabilitación y que requieren presupuesto para poder llevar a cabo actividades deportivas, recreativas y pues bueno, siempre es bueno sumar y aportar a las colonias que más lo necesitan. Solamente aclarar y hacer un comentario respecto a lo que comentó la Concejal Eli Parra, hablaba de temas de grupos de violencia, pero en realidad quien ha sido violentada en esta campaña electoral ha sido la Alcaldesa con licencia, por grupos de choque que invaden predios en zona federal, que hoy están protegidos y apadrinados por el actual Jefe de Gobierno Martín Batres, entonces poner orden, pongamos orden desde donde ustedes están en casa, que MORENA se ha dedicado a violentar no solamente aquí en Álvaro Obregón si no en todas las Alcaldías, entonces nada más aquí, enfoquémonos a lo importante que es el presupuesto que merecen los vecinos de Álvaro Obregón y los espacios en mejores condiciones, no como los que tenía la ex Alcaldesa Layda Sansores que obviamente estaban en pleno abandono total, gracias.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Si nadie más desea hacer uso de la voz, efectivamente yo también razonaré mi voto y diré que efectivamente los proyectos que votamos y serán dictados van a estar siendo explicados por el Director General de Obras y por la Directora General de Administración, provienen de un fondo que efectivamente ha aprobado el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Tesorería y que las reglas que ha marcado el propio gobierno de la Ciudad de México, son las que estamos cumpliendo, los montos asignados requieren que el 80% sea otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México, el 20% lo aportan las Alcaldías, cada una de ellas,



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

quiero mencionarles que quién ya tuvo acceso a este financiamiento es la Alcaldía de Iztapalapa y nosotros también estamos haciendo lo propio para beneficio de las y los obregonenses, estos proyectos en los cuales se pretende invertir este recurso, incluida la alberca que ha sido aquí mencionada, por su puesto tendrán el aval y la aprobación del Gobierno de la Ciudad de México, si nadie más desea hacer uso de la voz, someto a votación

**Concejal Heriberto Morales:** Antes de.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:**

Perdón Concejal, usted ya hizo uso de la voz en sus tres minutos, ahorita lo que corresponde de acuerdo a nuestro reglamento esto no es un debate ni es un diálogo, entonces ahorita lo que procede es someter a votación la aprobación del Orden del Día, en algún momento posterior que usted solicite hacer uso de la voz podrá hacer las aclaraciones pertinentes, dicho lo anterior pongo a consideración el Orden del Día para que sea aprobado de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (7); los que estén por la negativa (2); Abstenciones (1), ha sido aprobado por mayoría. El siguiente asunto que vamos a desahogar es el número V, el quinto que corresponde a la lectura y aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, por lo que les consulto si es de dispensarse la lectura de la misma, puesto que ya ha sido circulada con anterioridad y se dé por aprobada la misma en un solo acto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (9), quienes estén por la negativa (0), abstenciones (1), ha sido aprobada por mayoría. Continuamos con el asunto sexto del Orden del Día, como es de su conocimiento.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Una moción, perdón, tendríamos primero que aprobar el acta.

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:**

Solicité en el anterior si, se lo voy a volver a leer Concejal Tamariz, dijimos aquí, por lo que les consulto si es de dispensarse la lectura de la misma y tenerse por aprobada en un solo acto, eso fue lo que votamos en la anterior, gracias. Como es de su conocimiento, fueron envidos vía correo electrónico junto con la convocatoria de esta sesión, los informes sobre el estado que guarda el ejercicio del gasto, tanto el del periodo enero-diciembre 2023, como el de enero-marzo 2024, por lo que hemos acatado lo dispuesto en los Artículos 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en el sentido de presentar dichos informes, ya que éstos no ameritan discusión ni mucho menos aprobación de este Concejo de acuerdo a la normatividad vigente. Procediendo con el Asunto VII del Orden del Día, que es el Acuerdo Aprobación del Monto de Recursos 2024 del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías y su Distribución, cederé el uso de la palabra al Arquitecto





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Margarito René Chicho Escobar, Director de Obras y Desarrollo Urbano, a efecto de que nos exponga el contenido del Acuerdo. Adelante, Director por favor.

**Arg. Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano:**  
¿Puedo tomar su micrófono?

**Encargada del Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial, y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón:** Sí, por favor, adelante.

**Arg. Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano:**  
Muchas gracias, muy buenas tardes a todos los presentes, con el permiso de este honorable Concejo, hago de su conocimiento que con fecha 2 de mayo del presente ejercicio fiscal, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1349 Bis, el siguiente asunto: Recursos Presupuestales con cargo al Fondo de Financiamiento de las Alcaldías y su Distribución, donde se puede apreciar un importe fijo por la cantidad de 52 millones, 10,576 pesos con 2 centavos necesario de aportación por parte de la Alcaldía Álvaro Obregón y el equivalente a 13 millones, 41,577 pesos con 45 centavos, para un total de 65 millones 52,153.47 pesos, eso este monto tal equivale a la aportación que ya menciono la encargada de despacho con un 80% de recursos del gobierno de la Ciudad y un 20% de aportación por parte de la alcaldía Álvaro Obregón. Tras haberse realizado un análisis de necesidades así como cuadrar los trabajos conforme las reglas de carácter general para la operación y disposición de recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías se proponen cuatro proyectos: el primero, consiste en la rehabilitación de la carpeta asfáltica repavimentación en 8 colonias dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón con un importe total de 32, 526, 076.51 pesos que equivale al 20.06% por la... he... por parte del gobierno de la Ciudad es el total equivalente a 6, 525, 327 pesos 44 centavos por parte de la alcaldía Álvaro Obregón y por la Secretaría de Finanzas 79.94% equivalente a 26 millones 749 pesos [...] centavos.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Perdón, una moción Presidenta.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** ¿ En qué consiste la moción ?.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** No se leyó el punto 6 del Informe Trimestral.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Ya lo leí, perdón, perdón director, sí concejal; efectivamente lo leímos, eh, lo leí. Di lectura del mismo, pero no amerita discusión ni



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

aprobación por parte del Concejo, o sea la ley lo que nos obliga es a entregar esta información, se hace mención aquí en la sesión de que efectivamente fue entregado junto con el Orden del Día, pero no es necesario aprobarla ni ponerlo a discusión de acuerdo a la normatividad vigente, perdón.

**Arg. Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano:**

Gracias. El segundo punto consiste, el segundo proyecto consiste en la pavimentación asfáltica de vialidades de empedrado y adoquín dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón por un importe total de 7, 500, 000 pesos que equivale al 20.05% que incluye que para la alcaldía Álvaro Obregón incluye la aportación de 1, 503, 750 pesos y por la Secretaría de Finanzas 79.95% equivalente a 5, 996, 250 pesos con 07 centavos. El tercer proyecto propuesto consiste en la rehabilitación de las albercas públicas “La cuesta” y “Pedro El Mago Septián” dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón por un importe total de 24 millones de pesos que equivale al 20.05% por la alcaldía Álvaro Obregón un equivalente a 4, 812,000 pesos y por la Secretaría de Finanzas 79.97% equivalente a 19, 188, 000 pesos. Por último, se considera el proyecto de rehabilitación del Foro al Aire Libre “Torres de Potrero” dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón por un importe total de 1,026, 076.96 pesos equivalente al 19.74% por la alcaldía Álvaro Obregón equivalente a 200, 500 pesos y por la Secretaría de Finanzas 80.46% equivalente a 825, 500, 076.96 pesos. Estos proyectos como ya lo mencioné fueron publicados el dos de mayo no obstante dentro de las reglas de operación es muy puntual las instrucciones

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Una moción

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** En qué consiste su moción concejal

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** De procedimiento

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** ¿Cuál sería su moción de procedimiento?

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** ¿Qué entiende usted por supervisar y evaluar? Porque el reglamento y la Ley Orgánica dice.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Acuérdesse que tengo que aceptar yo la moción para que usted la pueda llevar a cabo y no se acepta porque está usted interrumpiendo al señor director general. Su moción no es aceptada. Continuamos por favor.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Arg. Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano:**

Gracias. Como lo mencione, el dos de mayo fue publicado este acuerdo por el gobierno de la Ciudad y emitido a las alcaldías así mismo se menciona que en el punto cuarto el plazo para la Secretaría de administración y Finanzas reciba la cartera de proyecto por propuesta por parte de las arcadias y vencerá el día 31 de mayo de 2024 por lo cual estamos contra reloj. Por ello estamos presentando estos proyectos así mismo en el punto 15 que dice: el grupo remitir su dictamen con la resolución ya sea favorable o no procedente para las acciones, programas y proyectos a más tardar el 15 de julio de 2024. Así mismo en el punto número 6 se refiere que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 párrafo II de la Ley de Austeridad se establece lo siguiente fechas límite que preferentemente habrán de llevarse a cabo los procesos: la contratación a más tardar el 15 de julio de 2024 y la ejecución a más tardar el 15 de septiembre de 2024. Los proyectos que ponemos aquí a su consideración versan en las siguientes necesidades. La primera, la gran necesidad de seguir rehabilitando las superficies de enlramiento dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran en algunos casos en deplorables condiciones y que se pueden incrementar sus condiciones de detrimento con la temporada de lluvias. Así mismo con respecto a las albercas “La cuesta” y Pedro “El Mago Septién”. “El Mago Septién” se hizo una pequeña inversión de [...] pero se rehabilitaron algunas instalaciones pero quedaron trabajos inconclusos por falta de presupuesto y que es por ello que queremos concluir este proyecto. En el caso de “La Cuesta” es un proyecto de mayor envergadura, es un espacio público, lo pueden visitar, tenemos un dictamen pericial donde hacen recomendaciones muy puntuales sobre la rehabilitación de la estructura que principalmente la de soporte dado que se tiene corrosión y pone en riesgo la estabilidad del mantenimiento adecuado de igual manera la zona de gradas, de administración al igual que los auditores se encuentran [...] y por ello consideramos que una alberca de estas características que son de tipo regional que permiten acceso a gran cantidad de población sobre todo que no tienen acceso a recursos para poder pagar espacios deportivos privados, necesitamos rehabilitarlos y rescatarlos. Respecto a los [...] Ustedes saben que el adoquín tiene una vida límite muy muy muy escueta y por ello estamos considerando rehabilitar gran parte de esos adoquines hasta donde nos alcance el presupuesto, por supuesto, pero con el objeto de darle mayor seguridad a la superficie de enlramiento, en bien primero del peatón y luego del automovilista y finalmente el teatro foro al aire libre “Torres de Potrero” un área que ha sido en diversas ocasiones no solo en esta administración sino en administraciones pasadas por referencia de los ciudadanos donde ha sido vandalizada en repetidas ocasiones consideramos que es muy importante que se rescate en bien de la población y no solamente como área de esparcimiento sino como un área de convivencia familiar y sobre todo cultural. Sería cuanto, de mi parte, muchas gracias.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:**

Muchas gracias por la explicación señor director. Con fundamento en las reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día doce de junio de 2023 y en el aviso en el que se da a conocer el monto de los recursos 2024 de este mismo Fondo Adicional se someterán a discusión y votación cada uno de los proyectos antes expuestos. Es por lo anterior que comentaría yo que están abiertos para discusión el primer proyecto, el proyecto número uno que es la rehabilitación de la carpeta asfáltica, o sea, la repavimentación en ocho colonias dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón. Si alguien desea hacer uso de la voz, puede hacerlo. Adelante concejal Eli por favor hasta por tres minutos por favor.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Pues como no me dio derecho a [...] le quiero preguntar usted que entiende por supervisar y evaluar porque el artículo octavo del reglamento dice que tenemos esa atribución, supervisar y evaluar el Ejercicio de Control del Gasto Público; supervisar y evaluar qué entienden. No leyó el reglamento. El otro punto, queremos saber a cuántos meses equivale el presupuesto asignado a la carpeta asfáltica, es decir, en metros cuadrados. También queremos saber cuáles son las ocho colonias porque esta tablita no nos dice, o sea, no nos dice nada. Vienen aquí a rendir cuentas y esta tablita pretende como engañarnos o la aprobemos así nada más levantando la mano, no. Queremos saber cuáles son las ocho colonias de este presupuesto en donde será asignado este presupuesto para después dejarle a los siguientes concejales esa tarea de ir a supervisar las obras y para ver cómo están aquí vendiendo o adquiriendo los servicios de la carpeta asfáltica, cuánto cuesta el metro cuadrado de la carpeta asfáltica en la alcaldía porque tenemos que saber a dónde se va el dinero de los obregonenses para que no pase lo que paso con esos 129 millones de pesos. Que vengan y que nos digan, que no nos den la tablita nada más "ahí" con signos de interrogación las ocho colonias, pero cuáles son esas ocho colonias y queremos que el director general ahorita mismo nos conteste. Es cuánto.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muy bien, adelante concejal Ángel hasta por tres minutos por favor.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias. En efecto nadie se niega, nadie se opondría que se hicieran estos trabajos en la alcaldía para la necesidad que tienen todas las calles en Álvaro Obregón y qué más quisiera que a casi a tres años de ser concejal pudiéramos nosotros confiar en cómo se utilizan los recursos públicos aquí en Álvaro Obregón. Desafortunadamente la dirección de Obras y Desarrollo Urbano han encabezado distintas obras sobre todo en proyectos de Presupuesto Participativo en donde los vecinos sean totalmente inconformes y molestos por la cantidad de recursos que se destinan, no en la cantidad de recursos, en los resultados de las obras a partir de los recursos que supuestamente deben de ser destinados a las obras. Esto nos hace pensar y la población



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

está quejándose continuamente de que no se están asignando todos los recursos de la manera correcta. Es decir, los recursos están contratándose empresas a las que están dando sobrecostos, se están dando mochadas y en donde no se está viendo el recurso público aterrizado en las obras y en el mismo sentido que dice mi compañera Eli Parra en qué colonias van a hacer esta repavimentación porque hay colonias que definitivamente la necesitan mucho más que otras y este gobierno durante tres años ha dado beneficios de sólo unas cuantas colonias que son las que supuestamente pretenden votar por ellos. Hoy las que no votaron por ellos, no les están dando los recursos. Entonces, esta restricción a donde se van a destinar varios millones de pesos deberían de rendir en dónde, qué cantidad de recursos, cuántos metros cuadrados y toda la información para que la ciudadanía sepa con transparencia cómo se va utilizar el recurso público. Esa manera tan ambigua de hablar como se va a trabajar solamente carece de transparencia. No se sabe cómo se va utilizar, existe el tabulador de la Secretaría de Obras dicen ustedes que tienen la cantidad que van a utilizar bueno pues díganle a la población cuántos metros cuadrados van a destinar este recurso para que así la población sepa si sí o si no cuando vean los resultados, se utilizó el recurso correctamente.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante Concejal Heriberto por favor hasta por tres minutos.

**Concejal Heriberto Morales:** Es una cantidad importante de millones en lo que se piensa [...] anteriormente esta Alcaldía ha tenido muchos problemas de la delegación de aquí de Álvaro Obregón y no había el beneficio de la [...] tierra que no les perfeccionaban el agua ni el drenaje porque no han regulado por lo mismo [...] carpeta asfáltica [...] o porque quedan inconclusas como la alberca “El Mago Septién”

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Habrá que preguntarle a Layda.

**Concejal Heriberto Morales:** Habrá que preguntarle a la actual cómo [...] recibió [...] entonces sería importante eso porque la verdad esto que dice de 6 millones es un mundo [...] no sé si ustedes los han visto pero es una cantidad enorme [...] lo van a dejar o lo van a programar [...] ojalá que termine de aquí al dos de julio

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Acabaron sus tres minutos Concejal, muy bien se lo vamos a agradecer que usted esté pendiente. Alguien más desea hacer uso de la voz para hablar. Adelante concejal Oscar, por favor.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
AÑO DE

Felipe Carrillo  
PUERTO

MOVIMIENTO DEL PUEBLADADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal Óscar Romero Mendoza Estrada:** Sí, muy buenas tardes de nuevo. Seré muy breve en algo coincido con el compañero concejal de Morena que, si nos hace favor el director general de explicar qué colonias, para darle una buena información a la ciudadanía y que no haya ninguna duda para que no se especule que se desvían, qué colonias. Yo creo que sí es importante pedirle a nuestro director general de obras que nos comparta esta información pues para que no quede la menor duda. Lo que sí hago un enfoque es que están predicando con el mismo ejemplo, la misma etiqueta. En esta semana en el Congreso de la Ciudad de México rechazaron los diputados de Morena los apoyos sociales para Álvaro Obregón. O sea, siguen empeñándose en estar poniéndole el pie no a la oposición sino a los ciudadanos. Qué lástima, qué terrible que los concejales de Morena ahorita se hayan opuesto a un presupuesto de 65 millones de pesos para beneficio nada más de los ciudadanos o sea no van a las [...] de la alcaldía van directamente a su puesto va dirigido a los ciudadanos y éste pues bienvenido también, nuestro compañero concejal el día de hoy suplente pero que terrible que en su primera sesión pues se oponga a un beneficio que es únicamente para los ciudadanos. Es cuanto, muchísimas gracias.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**Concejal Heriberto Morales:** Si me permite hacer una moción

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Haber, haber no se puede haber diálogos en las sesiones, todos lo sabemos. Si alguien más desea hacer uso de la voz antes de someter a votación cada uno de los proyectos. Daremos antes de pasar a la votación el uso de la voz al director de obras.

**Concejal Heriberto Morales:** Alcaldesa

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Dígame concejal.

[...]

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** No, no hay diálogos señor concejal, si usted quiere preguntarme algo debe hacer una moción, veo yo si la acepto o no, en caso de no aceptarla continuaremos con la intervención del director general de obras.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Concejal Heriberto Morales:** ¿Usted considera que yo vote en contra [...]?

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** No hay diálogos señor concejal. Adelante por favor director general.

**Arq. Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano:**

Muchas gracias. Bueno, muchas gracias. Con dicha autorización procedo por supuesto con mucho gusto a dar la información solicitada. Las ocho colonias corresponden y [...] las siguientes: Tizapán San Ángel 1449 m<sup>2</sup>, Lomas de Capula 1484m<sup>2</sup>, Colonia Piloto 1345.20m<sup>2</sup>, La Loma 34700m<sup>2</sup>, San Bartolo Ameyalco Pueblo 1365m<sup>2</sup>, Paraíso 1193.20m<sup>2</sup>, El Piru Fraccionamiento 1650m<sup>2</sup>, Desarrollo Urbano 1342m<sup>2</sup> que corresponden a las repavimentaciones asfálticas. Así mismo con respecto a la pavimentación asfáltica en vialidades de empedrado y adoquín que corresponde a 8613m<sup>2</sup>, las colonias que se intervendrían serían las siguientes: El Ruedo 1770m<sup>2</sup>, Liberales de 1857 1650m<sup>2</sup>, Tetelpan 1368m<sup>2</sup>, Tlacuitlapa Segundo Reacomodo 1827m<sup>2</sup>, Tlacuitlapa 660m<sup>2</sup>, Minas de Cristo 1338m<sup>2</sup>. He de mencionar también que respecto a las repavimentaciones asfálticas al igual que estas donde se sustituye el empedrado y adoquín corresponde, nos ajustamos a los tabuladores del famoso SIPU del gobierno de la Ciudad es el que nos mandata a este fijar esos precios sí, como son presupuestos estándar nos ajustamos plenamente al SIPU más o menos versa sobre 730 pesos el m<sup>2</sup> de repavimentación asfáltica y este caso porque son trabajos adicionales sobre 870 pesos m<sup>2</sup>. Sería cuanto de mi parte.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:**

Muchas gracias. Ahora como nos marca los lineamientos aprobados en la Gaceta para poder acceder a este fondo, que repito, la alcaldía de Iztapalapa ya accedió; vamos a votar cada uno de los proyectos que se están proponiendo para que de esta manera las y los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón puedan ser beneficiados. Repito, con este fondo del cuál el 80% lo aporta el gobierno de la ciudad de México y el 20% lo aporta el gobierno de la alcaldía. En primer término, tenemos a votación la rehabilitación de la carpeta asfáltica, la repavimentación en las ocho colonias que ya ha mencionado el director general dentro del perímetro de nuestra demarcación Álvaro Obregón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Por la negativa. Abstenciones. Ha sido aprobado por mayoría. En segundo punto tenemos el proyecto de pavimentación asfáltica de vialidades de empedrado y adoquín dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Abstenciones.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Secretaria tengo dudas del procedimiento. Usted cuando le dio la palabra al director general de obras.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
AÑO DE

Felipe Carrillo  
PUERTO

MOVIMIENTO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MAYA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Qué moción quiere usted hacer uso concejal, recuerde que usted primero tiene que pedir. Se la voy a conceder. Adelante.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Cuando le cedió la palabra al director general de obras dijo que iba a tomar el primer proyecto para que fuera votado.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** No.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Dio la explicación y después se siguió.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** No, no Concejal Eli de hecho en las intervenciones yo dije muy claramente al principio que estaban abiertas a discusión todos los procesos, permítame, nada más no me interrumpa como yo no le interrumpí a usted. Yo dije que estaban abiertos los proyectos que ella ya había comentado el director de obras para que se hicieran las preguntas pertinentes. Ustedes hicieron preguntas del punto uno y del punto dos. Qué fue lo del adoquín también. Entonces, por supuesto comentaron también aquí el tema del adoquín entonces continuamos ahora ya, votaron por abstención ¿verdad? Muy bien, el tercero. Es la rehabilitación de albercas públicas “La cuesta” y “Pedro el Mago Septién” dentro del perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón. Quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** ¿Puedo razonar el uso de mi voto?

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiene usted tres minutos para hacerlo en cuanto a la rehabilitación de las albercas públicas “La cuesta” y “Pedro el Mago Septién” ese es el razonamiento de su voto Concejal Eli Parra. Adelante.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Necesitamos saber los obregonenses si también se va a privatizar, se va utilizar recurso público para privatizar los espacios [...] es decir, si se va a seguir cobrando cuotas que a veces los obregonenses no pueden pagar. Las albercas públicas de Álvaro Obregón públicas que deberían ser gratuitas se cobran hasta 300 pesos por hacer uso de ellas mientras el mantenimiento se lo dan con el dinero público. También necesitamos saber si estos fondos los van a licitar o se va a ir a con sus empresas





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
AÑO DE

Felipe Carrillo

PUERTO

RENOVIAMIENTO DEL GOBIERNO,  
REVOLUCIONARIO Y TECNICO  
DEL MAYA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

aliadas porque Lía tiene una serie de empresas aliadas a la cuales se dedicó a darles contratos y contratos y contratos de forma directa por adjudicación directa. Entonces también queremos saber eso, si van hacer adjudicaciones directas o van a ser licitaciones públicas y que nos conteste si ese dinero público se va arreglar un lugar, un espacio público que [...] la concejala el tema de Layda, claro que estaban cerradas porque hubo una pandemia y para esta administración no existen las pandemias o sea claro que los edificios se deterioraron si estaban abandonados porque todos, la mayoría de los trabajadores se fueron a sus casas porque toda la gente estaba en sus casas tratando de salvar la vida y vienen aquí a contarnos una historia en dónde estaban abandonadas las instalaciones. No es cierto, no estaban abandonadas. Se había retirado a todo el personal para salvaguardar su vida. Entonces queremos que nos conteste si van a seguir privatizando espacios públicos y abonándoles con el dinero de los obregonenses.

**Concejal Liliana Guadalupe Montaña González:** Por alusiones personales podría.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:**

No, puede razonar usted el sentido de su voto porque la compañera no la mencionó por su nombre, pero puede usted razonar el sentido de su voto hasta por 3 minutos.

**Concejal Liliana Guadalupe Montaña González:** Gracias. Nada más respecto al tema de “la cuesta” creo que sí es importante mencionar que sí hace falta infraestructura. Ahí si el director nos permite comentar respecto la aplicación del recurso en tema de infraestructura porque si hay bastantes [...] en específico de esa alberca y creo que no hay un nivel de comparación de lo que cuesta el mantenimiento de una alberca privada a el mantenimiento de una alberca pública. O sea, el que se cobren o se establezcan cuotas en Gaceta porque están aprobadas por gaceta del gobierno de la Ciudad de México no es que las apruebe la alcaldía, las aprueba el gobierno de la Ciudad. El costo de las clases o del uso del espacio va destinado al mantenimiento. El tema de que pues Layda no le dio atención por la pandemia pues ojalá hubiera sido eso porque pues no regreso el recurso mas bien se lo llevo a Campeche. Si hubiera sido que no se ejecutó el recurso por la pandemia pues hubiera regresado o reembolsado de dónde vino pero claramente eso no sucedió entonces sí nada más para aclarar esa parte de que pues no es justificación que la pandemia evitó que los espacios estuvieran en las pésimas condiciones en las que se recibió esta administración. Todos y cada uno de los espacios, el Águilas Japón, el Jalalpa 2000, el Valentín Gómez Farías, la Cascada. Cada una de las albercas que estaban, insisto, en pésimas condiciones y pues no pongamos de pretexto la pandemia para justificar el robo que hizo Layda y se llevó a Campeche. Gracias.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

**Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Adelante hasta tres minutos concejal Tamariz para justificar el sentido de su voto, por favor.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Gracias, en el mismo sentido, así como están queriendo justificar el pago de mantenimiento en las albercas sería interesante que se tomaran el ejemplo ya que están hablando de Iztapalapa pues también deberían de tomar el ejemplo de las utopías en Iztapalapa ahí no se cobra absolutamente nada. No se cobra absolutamente nada, aunque haga esa cara directora, nada de las dos utopías. Se tiene alberca semiolímpica, olímpica, se tienen escuelas de música, se tienen pistas de [...], pistas de hielo, canchas de fútbol, básquet bol, escuelas de música, todo y no se cobra absolutamente nada. El recurso por persona que se tiene en Álvaro Obregón es mucho mayor que el que se tiene en Iztapalapa. En Iztapalapa tienen tres veces la cantidad de población que se tiene aquí en Álvaro Obregón y aun así se pueden dar esas, el servicio público y gratuito a la gente, pero yo le preguntaría entonces ¿Cuál es la justificación para que aquí en Álvaro Obregón se cobren esos mantenimientos a toda la gente que tiene que usar el espacio público? Van a invertir en la alberca "El Mago Septién" no el año pasado había hasta una manta de que ya la habían inaugurado esa alberca y ahora otra vez se necesitan recursos ¿A dónde se están yendo los recursos director? ¿Por qué nuevamente se piden recursos cuando se suponía que ya habían inaugurado esa alberca en abril de 2023? Entonces sería interesante que se aclarara eso.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muy bien, si no hay alguna otra justificación del voto he quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo por la aprobación. Por la negativa. Abstenciones. Se aprueba el proyecto número 3 por mayoría. Tenemos ahora a votación el proyecto número 4 que es la rehabilitación del Foro al Aire Libre Torres de Potrero dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón. Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Yo

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Tiene usted hasta tres minutos

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** Claro que sí queremos que haya más recursos en Álvaro Obregón, pero como dan un voto a la opacidad y a la corrupción si no tan siquiera saben a dónde fueron a parar 129 millones, 129 millones de pesos de los Obregonenses y aportaciones federales. Vecinas vecinos imagínense lo que se hubiera hecho con 129 millones de pesos y seguramente fueron a parar a campaña de Lía Limón o seguramente



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

va a salir con otra propiedad cuando deje el cargo pues seguramente se lo anda gastando ahí dando bolsitas imagínense, imagínense.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Cuál es la moción concejal.

**Concejal Luis Armando Báez Molina:** [...] no está haciendo el razonamiento del voto sobre el punto que se está discutiendo. Entonces no veo el caso de qué se le otorgue el espacio [...] está hablando de otro tema.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Favor de abstenerse de tener diálogo. Efectivamente la invito a que se ciña al punto que estamos tratando. Adelante con su minuto y medio que le queda.

**Concejal Ruth Elizabeth Parra García:** No le voy a dar mi voto a la corrupción, a la opacidad, a que sigan engañando, llevándose el dinero de los obregonenses a sus bolsas y a sus campañas. Por eso no les voy a dar mi voto, claro que quiero que haya más recursos en Álvaro Obregón, pero como dijo el compañero Ángel queremos que esos recursos se vean como en Iztapalapa, en dónde están los ejemplos de un buen gobierno transparente, un gobierno del pueblo que representa y respeta a los ciudadanos. Por eso no les voy a dar mi voto a este gobierno de corrupción, autoritario, represor, golpista, elitista y que es lo peor que nos ha pasado en Álvaro Obregón y voy a abstenerme de que sigan gastándose el dinero de los obregonenses en campañas políticas de Lía Limón.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Muy bien, quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto número cuatro, favor de manifestarlo alzando la mano. Quienes estén por la negativa. Abstenciones. Se aprueba por mayoría de votos. En virtud por disposición normativa en las sesiones extraordinarias donde se abordan los asuntos de la orden del día y de qué hemos agotado todos y cada uno de ellos, siendo las siete diez. Cuál sería la moción que usted quisiera presentar concejal.

[...]

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Con mucho gusto se entregará el cuadrito de las colonias que han sido y el metraje que se llevará acabo. Con mucho gusto. Es muy importante que revisen porque creo que no lo han hecho, los lineamientos que publicó el



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

gobierno de la Ciudad de México en la Gaceta. Si ustedes los hubieran revisado podrían constatar cuáles son los lineamientos que deben de llevarse a cabo, si efectivamente serán por adjudicación, si es obligatorio una licitación, para cuando se deben de iniciar, para cuando se deben de terminar. Esa es información pública que se encuentra publicada en la Gaceta. Los invito a que le den lectura [...] Con mucho gusto dije que sí, con mucho gusto ya le dije que sí.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Una moción.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** De qué sería Concejal Tamariz.

**Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez:** Una pregunta, si va a convocar a sesión ordinaria el próximo mes.

**Encargada de Despacho de los Asuntos de la Administración Pública de la Demarcación Territorial y Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán:** Pues bueno ya veríamos si es necesario con mucho gusto lo haremos. Siendo las siete diez horas del día 24 de mayo se clausura la presente sesión solicitando sean tan amables de no retirarse aún para llevar a cabo la firma del acta de esta sesión porque tenemos que enviarle al Gobierno de la Ciudad de México para poder tener acceso al Fondo que nos están anunciando.